

A partir de mañana ya se puede pedir la devolución vía borrador

Escrito por tucapital.es - 06/04/2015 09:32

Mañana arranca al campaña de la renta y se podrá pedir el borrador y solicitar la devolución (si es que te sale a devolver). Hacienda ya ha puesto a disposición el Programa Reno a través de la cual se puede obtener el borrador de la renta:

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...la-renta-2014/>

Salu2.

=====